

Expediente: 16360/25

Carátula: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ DECIMA MARIA LILIA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 08/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20235195985 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -ACTOR

90000000000 - DECIMA, Maria Lilia-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 16360/25



H108023157920

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN c/ DECIMA MARIA LILIA s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 16360/25.-

Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 07 de mayo de 2026.-

1- Se procede a agregar y tener presente el Mandamiento digitalizado, remitido por el Oficial de Justicia AD-HOC, diligenciado y correctamente notificada la parte demandada. Tener presentada la Constancia de ARCA que acompaña digitalmente.

2- Al pedido de Sentencia oportunamente, previo corresponde la confección de la planilla fiscal por ante la Oficina de Gestión Asociada de Cobros y Apremios de la 1era Nom, Centro Judicial Concepción. Notificaciones digitales. LPA.-

Actuación firmada en fecha 07/05/2026

Certificado digital:

CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.